

MILEI 2 CONGRESO 1

octubre 2024









¿Con qué Congreso gobierna Milei?

Hace menos de un año, tras asumir la presidencia, Javier Milei contaba con 37 diputados/as (el 15% de la cámara) y 7 senadores/as (el 10% de la cámara) en el Congreso Nacional. Estos números reflejaban, en principio, una gran debilidad del oficialismo para impulsar leyes clave y resistir embates legislativos.

Hasta el momento, tanto la oposición como el oficialismo han logrado *goles* importantes. La oposición consiguió tanto aprobar una Ley de Movilidad Jubilatoria, como otra de Financiamiento Universitario. Además, logró un histórico primer rechazo legislativo completo de un DNU, sobre los fondos reservados SIDE. Esto jamás ocurrió desde 1994, año de creación de ese instrumento presidencial.

Sin embargo, el oficialismo no sólo consiguió la sanción de una mega-legislación como la Ley Bases, sino que también vetó las 2 leyes antes mencionadas. A pesar de contar con pocos diputados propios, en ambos intentos del Congreso por frenar el veto, Milei supo negociar y duplicar su base en Diputados para bloquear ambas insistencias.





Segundo veto de Milei

Esta vez los "patriotas" que sostuvieron el veto presidencial no fueron 87, como hace un mes, sino 85.

Pero, a decir verdad, a estos guardianes del tercio también deberían sumarse las 5 abstenciones de diputados que habían votado a favor de la ley de financiamiento universitario en agosto y, sobretodo, las 8 ausencias que contribuyeron a bajar el total permitiéndole al oficialismo llegar al tercio de los presentes con los 85 votos que validaron el veto.

La oposición necesitaba contar con un 66% (2/3) de los votos para rechazar el veto, pero alcanzó el 64%.

Los nuevos héroes de Milei

Votaron a favor del veto:

- → 39 de LLA
- → 35 del PRO
- → 4 de la UCR
- → 3 de Independencia
- → 2 del MID
- → 1 de Creo
- → 1 de Por Santa Cruz

Las 5 abstenciones fueron:

- → 4 de Hacemos
- → 1 de la UCR

Las 8 ausencias fueron:

- → 4 de Hacemos
- → 1 del PRO
- → 1 de la UCR
- → 1 de UP
- → 1 del MID



Fluctuación legislativa

Tomamos como referencia las principales votaciones legislativas de 2024: Bases, Movilidad Jubilatoria, Financiamiento Universitario, DNU SIDE y los dos vetos.



* Solo en estos dos casos **se computa también el voto del presidente de la Cámara de Diputados**, Martín Menem, dado que fueron votaciones para las cuales la Constitución Nacional exige mayorías especiales (**art. 41 de la cámara**).

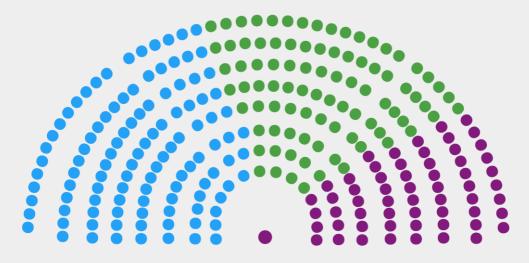
SENADO	12-jun	Ley Bases **	OPOSITOR	OFICIALISTA
	22-ago	Ley de Movilidad Jubilatoria	OPOSITOR	OFIC.
	12-sep	Ley de Financiamiento Universitario	OPOSITOR	OFIC.
	12-sep	Rechazo DNU SIDE	OPOSITOR	OFIC.

1/2

** Frente al empate 36 a 36 **desempató la presidenta del Senado, la vicepresidenta Victoria Villaruel**, a favor de la postura oficialista.



En Diputados, ¿cuántos son oficialistas netos y cuántos opositores netos?









Quorum: 129 / Un tercio del total: 86

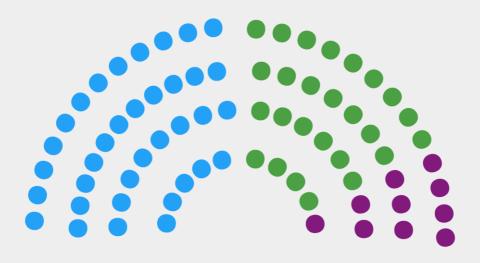
	A favor En contra 37 LLA 16 PRO 7 otros (MID 3, Independencia 3, Creo 1) 99 UP 5 FIT 4 Hacemos 1 Por Santa Cruz		Oscilan 33 UCR 26 Hacemos 22 PRO
Bloque		5 FIT 4 Hacemos	2 LLA 5 otros (Producción y Trabajo 2, Por Santa Cruz 1, MPN 1, FE 1)
			24 UCR

Renuevan en 2025 9 PRO
7 LLA
3 otros
(Independencia 2,
Creo 1)

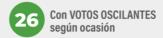
47 UP
4 FIT
2 Hacemos
1 Por Santa Cruz

24 UCR
14 PRO
13 Hacemos
1 LLA
2 otros
(Producción y
Trabajo 1, MPN 1)

En el Senado, ¿cuántos son oficialistas netos y cuántos opositores netos?









Quorum: 37 / Un tercio del total: 24

	A favor	En contra	Oscilan
Bloque	6 LLA 1 UCR 1 PRO 2 otros	33 UP 2 Por Santa Cruz 1 UCR	11 UCR 5 Provincias Unidas 5 PRO 5 otros
Renuevan en 2025	Ninguno	14 UP 1 UCR	3 Provincias Unidas 3 UCR 2 PRO 1 otros

Los "patriotas" del poder legislativo

Para que un presidente pueda sostener un veto presidencial con sólo 39 diputados/as propios precisa votos aliados. Éstos

39 de LLA Almirón Lisandro Ansaloni Pablo Arancibia Rodríguez Alberto Araujo María Fernanda Benedit Beltrán **Benegas Lynch Alberto Bonacci Rocío** Bornoroni Gabriel Correa Llano Facundo D'Alessandro Carlos **Diez Romina** Emma Nicolás **Espert José Luis** Ferreyra Alida Mónica García Carlos Daniel González Gerardo **Huesen Gerardo** Klipauka Lewtak Florencia Lemoine Lilia Llano María Mercedes Macyszyn Lorena Márquez Nadia Martínez Álvaro Mayoraz Nicolás Menem Martín Montenegro Guillermo Moreno Ovalle Julio Orozco María Emilia Pagano Marcela Pauli Santiago Peluc José Píparo Carolina Ponce María Celeste **Quintar Manuel** Santillán Juárez Brahim Carla Santurio Rodriguez Santiago Treffinger César

no sólo se vuelven fundamentales, sino también imprescindibles, al menos, hasta las próximas elecciones.

34 del PRO
Ajmechet Sabrina
Arabia Damián
Ardohain Martín
Avico María Belen
Bachey Karina Ethel
Besana Gabriela
Bianchetti Emmanuel
Bongiovanni Alejandro
Brambilla Sofía
Capozzi Sergio
Chumpitaz Gabriel Felipe
De Sensi Florencia
Fernández Molero Daiana
Figueroa Casas Germana
Finocchiaro Marino
Nancy Ballejos
Giúdici Silvana
Iglesias Fernando Adolfo
Laspina Luciano Andrés
Lombardi Hernán
Lospennato Silvia
Maquieyra Martín
Milman Gerardo
Núñez José Negro
Quiroz Marilú
Razzini Verónica
Ritondo Cristian
Rodríguez Machado Laura
Santilli Diego
Sotolano María
Tortoriello Anibal

Vásquez Patricia María

Vidal María Eugenia

Yeza Martín

87 votos para validar el veto a la ley de movilidad jubilatoria (11-09-24).

14 de otros	
Arjol Martín	
Campero Mariano	UCR
Cervi Pablo	
Picat Luis	
Tournier José Federico	
Fernández Agustín	Indonon
Fernández Elia Marina	Indepen- dencia
Medina Gladys	uencia
Falcone Eduardo	
Ibáñez María Cecilia	MID
Zago Oscar	
Moreno M. de los Ángeles	Producción
Picón Martínez Nancy	y Trabajo
Omodeo Paula	Creo

Villaverde Lorena

Zapata Carlos Raúl

Los "patriotas" del poder legislativo

35 del PRO

39 de LLA
Almirón Lisandro
Ansaloni Pablo
Arancibia Rodríguez Alberto
Araujo María Fernanda
Benedit Beltrán
Benegas Lynch Alberto
Bonacci Rocío
Bornoroni Gabriel
Correa Llano Facundo
D'Alessandro Carlos
Diez Romina
Emma Nicolás
Espert José Luis
Ferreyra Alida Mónica
García Carlos Daniel
González Gerardo
Huesen Gerardo
Klipauka Lewtak Florencia
Lemoine Lilia
Llano María Mercedes
Macyszyn Lorena
Márquez Nadia
Martínez Álvaro
Mayoraz Nicolás
Menem Martín
Montenegro Guillermo
Moreno Ovalle Julio
Orozco María Emilia
Pagano Marcela
Pauli Santiago
Peluc José
Píparo Carolina
Ponce María Celeste
Quintar Manuel
Santillán Juárez Brahim Carla
Santurio Rodriguez Santiago
Treffinger César
Villaverde Lorena
Zapata Carlos Raúl

Ajmechet Sabrina
Arabia Damián
Ardohain Martín
lvico María Belen
Bachey Karina Ethel
Besana Gabriela
Bianchetti Emmanuel
Bongiovanni Alejandro
Brambilla Sofía
Capozzi Sergio
Chumpitaz Gabriel Felipe
De Sensi Florencia
ernández Molero Daiana
igueroa Casas Germana
inocchiaro Marino
lancy Ballejos
Giúdici Silvana
glesias Fernando Adolfo
aspina Luciano Andrés
ombardi Hernán
ospennato Silvia
laquieyra Martín
1ilman Gerardo
lúñez José Negro
Quiroz Marilú
Razzini Verónica
Ritondo Cristian
Rodríguez Machado Laura
Romero Ana Clara
Santilli Diego
Sotolano María
ortoriello Anibal
/ásquez Patricia María
/idal María Eugenia
eza Martín

85 votos para validar el veto a la ley de financiamiento universitario (09-10-24).

11 de otros		
Arjol Martín		
Campero Mariano	UCR	
Picat Luis		
Tournier José Federico		
Fernández Agustín	Indones	
Fernández Elia Marina	Indepen- dencia	
Medina Gladys	uencia	
Falcone Eduardo	luardo MID	
Ibáñez María Cecilia	MID	
Garrido José Luis	Por Santa Cruz	
Omodeo Paula	Creo	



¿Y la ciudadanía qué piensa?



Fuente: Trespuntozero / Shila Vilker

Según la consultora Trespuntozero, frente a la pregunta "¿Usted cuán de acuerdo está con que se vete la Ley de Financiamiento de las Universidades?" la mayoría de los encuestados, un 55,4%, está entre poco y nada de acuerdo con la medida.

Sin embargo, los representantes del pueblo de las provincias han votado primero por legislar esta normativa y luego por habilitar su veto. La reacción de la comunidad universitaria frente a este resultado promovió un **paro nacional por 24 horas** y un plan de lucha aprobado por los centros de estudiantes que decidieron avanzar con la **toma de facultades** en la UBA y en las universidades nacionales de La Plata, Córdoba, La Matanza, Centro de la Provincia de Buenos Aires, José C. Paz, Tucumán, Comahue, Avellaneda, General Sarmiento, Salta, Jujuy, Cuyo, Moreno, Lomas de Zamora, San Juan, San Martín, Mar del Plata, Sur, Tres de Febrero, Misiones, Entre Ríos, Litoral, Luján y San Luis.

